

Roger COLLINS, *La España visigoda 409-711*. BARCELONA, CRÍTICA, 2005, 300 páginas.

Juan Pablo **DALGALARRONDO**

Universidad Nacional del Sur

El reconocido historiador Roger Collins, profesor emérito de historia medieval de la Universidad de Edimburgo, ha publicado un gran número de trabajos relacionados con la historia de España, que abarcan desde la Antigüedad tardía y la temprana Edad Media, hasta el siglo XI.

Esta obra, en la que presenta de manera sintética las últimas investigaciones y enfoques sobre el reino visigodo, se halla estructurada con una breve introducción y dos grandes apartados: en el primero, titulado *Sociedad y política* (capítulos 1 al 5), describe el panorama histórico-político general del período visigodo; en la segunda parte, *Sociedad y cultura* abarca temas tales como las figuras de la iglesia visigótica, la influencia de pensadores africanos, los aportes que realiza la arqueología y las temáticas concernientes a la legislación y entidad goda. La obra concluye con un apartado especial que incluye un ensayo bibliográfico (pp. 264-271).

En la introducción (pp. XI-XVII) señala la importancia que tuvieron los visigodos para la España moderna. Se recurre constantemente a ella ya que se

trató de un período en donde se “unificó” la nación española. Con esta idea se plantea que tanto Franco en la década de 1930, como en buena parte del siglo XX, los regímenes se apropiaron del período para justificar, legitimar una posición de poder, teniendo como eje el fortalecimiento y unificación política del poder central estatal español.

Reseña como fue analizada esta etapa de la historia a lo largo del tiempo en las cátedras universitarias españolas y la influencia recibida de las diferentes escuelas y momentos historiográficos.

Desde estas primeras páginas nos advierte sobre el polémico objetivo de su texto, en relación con otras obras referidas a este período, llegando incluso a discrepar con sus propios puntos de vista anteriores.

La “Primera parte: Una historia política” (pp.1-147) aborda el desarrollo político-histórico del pueblo visigodo. En el capítulo 1 *Del Imperio al Reino, 409-507* (pp. 3-32), toma como fecha importante para el fin del dominio romano y la aparición en escena de los visigodos, el año 409. En esta época, penetra una frágil

Cuadernos Medievales-Cuadernos de Cátedra 2
1ª edición febrero 2006, 2ª edición noviembre 2015, pp. 67-74
ISSN 2422-7471
GIEM – UNMdP
GEM – UNS

confederación conformada por suevos, alanos y vándalos que pusieron en riesgo al gobierno imperial de Hispania. Para recuperar el control de la península el gobierno romano convocó a las fuerzas visigodas, para enfrentarse a la confederación bárbara que saqueaba el territorio. Es aquí donde los visigodos aparecieron por primera vez en España.

Para R. Collins es muy difícil caracterizar y conocer realmente quiénes fueron los visigodos, sobre todo qué tipo de entidad cultural conformaban. Esta problemática se debe no sólo a la complejidad de este pueblo, sino al desacuerdo existente entre los estudiosos del período, según el cual los visigodos, y los pueblos bárbaros en general, habían llegado a Europa por una línea descendente desde Escandinavia, que atravesaba Europa y finalmente se establecían en España, separándose luego entre ostrogodos (establecidos en Italia) y visigodos.

Hay muchas razones y argumentos que acaban con esta teoría. Afirma que, por ejemplo, la división de ostrogodos y visigodos nunca había existido, por el contrario se trataría de una división anacrónica, producto de los textos que se escribieron en Italia y en la península ibérica en los siglos VI y VII.

Resulta difícil explicar qué les dio continuidad y unión a un conjunto de

elementos dispares como son los visigodos. Incluso, menciona teorías que han intentado explicar este fenómeno, tal es el caso del término *etnógenesis* o *Traditionskern* (núcleo de tradición), citando a los autores Wolfram y Pohl. No obstante, las pruebas no son lo suficientemente firmes como para aceptar que Alarico y sus herederos se hayan vinculado con antiguos gobernantes de los tervingos.

En este sentido Collins plantea más incertidumbres que respuestas a esta cuestión, sin embargo es

“suficiente aceptar que los godos... procedían de una confederación de distintos grupos étnicos, que se unieron y adquirieron un nuevo sentido de identidad común en los Balcanes durante el último cuarto del siglo IV. Formaron un ejército mercenario que intentaba asegurarse empleo proporcionado por sucesivos regímenes imperiales y, cuando no había perspectiva de conseguirla, se veía cada vez más obligado a actuar en función de sus propios intereses” (pp. 17-18).

Otro interrogante que plantea y que sí responde, es el del tamaño de la confederación visigoda. Algunos autores (A.H.M. Jones por ejemplo) han sugerido que los visigodos habrían alcanzado la cifra de 100.000 individuos. Collins aclara que utilizando aunque sea sólo el *sentido común* esta cifra es exagerada; para él, el ejército y las familias que lo acompañaban no deberían superar los 30.000 individuos

para poder subsistir y mantenerse en movimiento ni pasar graves necesidades de recursos.

También responde al por qué de la creciente utilización del ejército visigodo por parte de los gobiernos romanos. Con la crisis y decadencia que vive el imperio en este período, los gobernadores de turno se vieron obligados a movilizar sus ejércitos ante las amenazas externas e internas. Estos ejércitos romanos no sobrevivieron a la caída de sus jefes o sus tropas fueron licenciadas. Por lo tanto, este vacío generado por dicho proceso fue ocupado por los ejércitos mercenarios de los bárbaros.

En el siguiente capítulo *La imposición de la unidad* (pp. 33-60), habla de un reino fracturado y debilitado. Esto se manifiesta tempranamente con la batalla de Vouillé, donde los godos son derrotados por los francos en el 507.

La confederación goda era muy frágil en su estructura. El pueblo estaba conformado por una pequeña élite, teniendo como ejes centrales un *núcleo interno aristocrático* y una *familia gobernante*. Esta última mantenía su posición por sus éxitos militares, lo que permitía a la casa real repartir el botín y las ganancias con la nobleza que la apoyaban, por esto es tan importante tener éxito en las guerras.

No sólo las guerras sostenían esta estructura política-económica, sino que además desde lo social el éxito permitía a las grandes familias de la élite emular a sus antepasados.

Plantea la importancia que tenía el tesoro real —compartido con otros pueblos germánicos— no sólo como factor económico, sino que unía al pueblo a través de la tradición y la historia.

Por todo lo dicho es importante la derrota de Vouillé para el pueblo visigodo, porque no sólo fue una derrota militar, sino que se perdió la reputación de la casa gobernante y de la élite, llevando a la desmoralización del pueblo y a la sumisión a los vencedores. Así, anticipa lo que pudo haber ocurrido tras lo acontecido en el año 711.

En cuanto a la sociedad goda, adhiere a la idea de fusión entre los pueblos romanos (principalmente la nobleza regional) y la élite goda. Señala que los matrimonios mixtos entre estos grupos eran más frecuentes de lo que se pensaba, y pone como ejemplo el casamiento de Teudis y su esposa romana.

Con Leovigildo y Recaredo se termina de romper con el pasado romano, y ya nos referimos al capítulo 3 de la obra *El Reino Católico, 586-672* (pp. 61-91). Collins destaca principalmente la conversión del pueblo godo al cristianismo “verdadero”. El problema es

que el cambio de religión *implicaba un riesgo político importante* (p. 63) ya que había intereses en juego muy significativos: la élite visigoda y el clero arriano se encontraban asociados. Sin embargo, existía al mismo tiempo el reconocimiento de que esta división político-religiosa era un problema que se debía resolver.

Aquí entra en juego un factor importantísimo: la conversión personal de Recaredo fue un acto simbólico que aceleró la solución de esta cuestión. Como resultado de esta problemática se realizó el III Concilio de Toledo en mayo de 589, en este, el arrianismo es eliminado del reino visigótico.

El capítulo 4 *El ocaso de los visigodos, 672-710* (pp. 91-117) se centra en las conspiraciones palaciegas acontecidas en ese período. Destaca la importancia que tuvieron los concilios eclesiásticos entre obispos, nobles y poderosos de la corte; en la medida en que actuaron como un ente regulador para restringir la autoridad de los reyes, presionar y lograr la caída de numerosos monarcas, sugiere que fueron realmente escenarios para la preparación de verdaderos *golpes de estado*.

De estos concilios surge como una institución fuerte y bien posicionada el obispado de Toledo, alcanzando la

categoría de sede primada, nivel más alto del reino.

Este período, entonces, está caracterizado por la guerra civil, luchas internas, traiciones y discrepancias violentas dentro de la élite.

En el capítulo 5 *El final del reino visigodo* (pp. 119-147) se explica la etapa final del reino visigótico y cómo fue creciendo la influencia del islam en el Cercano Oriente hasta la llegada de los musulmanes a Europa.

Basándose en la acuñación de monedas de este período, determina que al momento de la invasión y caída del reino, hubo enfrentamientos internos entre los miembros de la élite.

Desde el terreno de las suposiciones (por la falta de corroboración de las fuentes) concluye que Witiza fue derrocado por un golpe de estado en el 711, llevado a cabo por Rodrigo y apoyado por miembros de la élite, tanto eclesiásticos como seculares. Mientras, paralelamente, se iniciaban incursiones musulmanas en el sur de la península. Collins dice que, por las luchas intestinas, las empresas islámicas pasan de ser, de simples incursiones a convertirse en una campaña de conquista total.

En la “Segunda parte: Sociedad y Cultura” (pp. 149-263) Collins plantea en el capítulo 6 *Libros y lectores* (pp. 151-

180) como premisa, que la iglesia en el siglo VII se muestra *intelectualmente* brillante. Y añade que muchos autores de este período fueron grandes políticos y resalta las figuras de Isidoro y Leandro de Sevilla, Julián e Ildefonso de Toledo y Fructuoso de Braga entre otros nombres. La producción de estos hombres fue muy amplia e incluye obras de historia, teología, estudios sobre la Biblia, poesía, reglas monásticas, vidas de santos.

Hasta el 570, Hispania en lo intelectual es muy pobre. Pero el renacer del período isidoriano se debió principalmente al legado africano: desde este continente llegaron, libros, intelectuales, monjes, abades. Y éstos hicieron que en cierto modo “*se pusiera en marcha el despertar intelectual en la iglesia católica dentro de la península*” (p. 167).

En el capítulo 7 *Arqueología: Cementerios e iglesias* (pp. 181-205) Collins se centra en la arqueología visigoda y principalmente en dos temas: los cementerios e iglesias.

Cuestiona a los estudios arqueológicos anteriores a los ochenta, dado que han respondido más a los ideales de los estudiosos de cementerios e iglesias que al período visigótico en sí mismo.

Para sostener esta crítica aporta una serie de datos sobre los cementerios visigodos y nos muestra que se han encontrado muy pocos restos materiales

(por ejemplo: en 195 de las 285 tumbas registradas no se encontró ningún tipo de objeto), por lo tanto las conclusiones de análisis anteriores a 1980 los considera como meras hipótesis.

En cuanto a si existió una arquitectura propiamente visigoda, reflejada en las iglesias, se permite dudar de ello. Las dataciones hechas a las iglesias propiamente visigodas están basadas más en lo artístico-decorativo que en lo arquitectónico en sí mismo y tampoco se han hecho excavaciones sistemáticas.

En el capítulo 8 *Arqueología: Yacimientos rurales y urbanos* (pp. 207-236) el autor se centra en los yacimientos arqueológicos urbanos y rurales. Comienza señalando que la información que existe sobre la construcción de edificios es muy limitada debido a la falta de testimonios, hay pocos textos y documentos, o los que se conservan se encuentran en muy mal estado. Supone que la actividad constructora de reyes ha sido intensa, por los recursos que disponían los monarcas visigodos.

Presta atención las villas tardorromanas, pero al contrario de lo que sucede con las iglesias rurales, se han encontrado muy pocas villas. Concluye que estas villas habrían sido abandonadas como lugar de residencia a fines del 400.

Collins se pregunta: si se abandonaron estas villas, dónde fue a

parar la gente en el campo. La respuesta la encuentra en la aparición de pequeños poblados surgidos a finales del siglo V. Las llama aldeas por su pequeño tamaño, y estarían habitadas por familias independientes con recursos propios para subsistir. Muchas familias hispano-romanas fueron suplantadas por una élite visigoda mucho más rica y menos numerosa; que incluiría también como propietarios a la iglesia, ya fueran grandes monasterios o episcopados. Coincidiendo con lo que ocurría en el resto de Europa, el crecimiento de la iglesia visigoda se debió a las ganancias recibidas de los asentamientos de pequeños campesinos en sus tierras.

En cuanto a los emplazamientos urbanos, tiene la impresión de que la vida en las ciudades visigodas (ya fuesen grandes o pequeñas) *eran en general unos lugares más bien miserables y sórdidos* (p. 234). Y las caracteriza de la siguiente manera:

“los edificios públicos de las ciudades romanas habían sido abandonados o deteriorados, eran fuente de recursos para la construcción de edificios eclesiásticos. Las grandes casas también fueron abandonadas o divididas y convertidas en granjas urbanas” (p. 235).

Además, tiene en cuenta el rol importante que tuvieron las ciudades pequeñas como centros de producción y distribución de recursos,

“había una diversidad de asentamientos de distintos tamaños entre los que podían estar las poblaciones... reducidas a pequeños núcleos fortificados, centrados posiblemente en los antiguos teatros o anfiteatros... y otras localidades con una población relativamente densa, tales como las fortalezas de origen prerromano” (pp. 235-236).

Llega a esta conclusión basándose en las fluctuaciones de la población de antiguos poblados y ciudades romanas, y la creciente ruralización del período visigótico.

Por último, en el capítulo 9 *Legislación e identidad étnica* (pp. 237-263), aborda cuestiones de materia legislativa y de identidad visigoda.

Sobre la primera cuestión, en los últimos años se consideró que en realidad los códigos surgidos en estos nuevos reinos no tenían otra función que la simbólica, ya que en la práctica el poder real se basó en la imitación del poder de los emperadores, sostenida y fomentada por los líderes de la iglesia, hipótesis defendida por autores como J.M Wallace-Hadrill.

Collins ataca esta teoría ya que para el caso visigodo, centrado en el código conocido como el *Libro de los jueces* se trató de la más amplia *de todas aquellas recopilaciones de leyes promulgadas por gobernantes que no eran romanos* (p. 238). Este código, sí tenía una función práctica,

no sólo simbólica, ya que internamente contiene instrucciones sobre procedimientos para crear *normativas legales*, estipula, incluso, el precio del valor de cada copia del código.

A continuación el autor rastrea los códigos visigodos que pudieron ser antecedentes directos del *Libro de los jueces*: el *Código de Eurico*, el *Brevario de Alarico* y el *Código de Leovigildo*.

Con el *Libro de los jueces* (año 654) los textos anteriores pasaron a ser obsoletos y quedaron fuera de circulación dentro del reino visigodo. Gracias a él se sabe que la actividad de legislación se realizaba en la corte del rey.

Finalmente el autor se pregunta por qué Hispania nunca llegó a ser Gotia. Este interrogante le surge como consecuencia de la caída de un reino que en muchos aspectos había logrado unificar la península en los siglos VI y VII.

La tradición historiográfica remarcó una dicotomía entre germanos y romanos (postura defendida por E.A. Thompson) que enfrentó a ambos, a través de contrastes y conflictos no sólo militares, sino también sociales, culturales, etc. Para Collins estas diferencias se resolvieron a fines del siglo VI, entre las dos poblaciones. Con el *Libro de los jueces* se marcó el final de cualquier forma específica de ciudadanía romana en el reino visigodo, si es que esta ciudadanía

existía aún (p. 259). En definitiva los hispano-romanos se convirtieron en godos. Esta idea (de una nueva entidad étnica y política goda) se reafirma con las actas de los concilios eclesiásticos. Por ejemplo, Isidoro de Sevilla habla en el IV Concilio de Toledo (633) de *pueblo y patria*, y en el VII Concilio de Toledo (646) ya se habla de *gens et patria Gothorum*, refiriéndose al territorio y habitantes del reino visigodo.

Sin embargo, Collins no puede responder a la pregunta inicial, ya que los testimonios que se conservan desde la conquista árabe son limitados, y no es posible conocer al grado que se llegó en la construcción de esa nueva entidad gótica.

“Aunque a finales del siglo VII estaba claro que las clases altas de la sociedad hispano-romana y visigoda estaban dando ya los últimos pasos hacia una nueva entidad goda, no hay testimonios contemporáneos que nos indiquen que esto llevara a un cambio en la nomenclatura geográfica; nada del tipo que llevó a la Galia a llamarse Francia” (p. 262).

Las fuentes utilizadas son amplias y variadas, se presentan a autores como Orosio, Tácito, Idacio, Isidoro y Leandro de Sevilla, Ildefonso de Toledo, Juan de Biclaro, Julián de Toledo, Braulio de Zaragoza, Gregorio Magno, entre otros. Se mencionan varios códigos, crónicas, concilios, etc. También recurre a fuentes arqueológicas: pizarras, objetos varios,

asentamientos rurales, tumbas y cementerios. En este sentido, sus propuestas son avaladas por un amplio *corpus* documental.

La bibliografía presente en esta obra también es variada y amplia, cita a muchos autores de diferentes corrientes históricas, especialmente para criticarlos. Además incluye un ensayo bibliográfico importante donde comparte con sus lectores obras que hacen referencia al período estudiado: autores, libros, ensayos y tratados a consultar.

Collins —si analizamos los objetivos señalados en la introducción— cumple con las propuestas iniciales. Más allá del análisis político que realiza del pueblo godo y los aportes provenientes de

la arqueología entre otras cosas, su obra presenta una mayor riqueza desde una perspectiva crítica a estudios históricos previos a este libro. Rompe con propuestas que podemos denominar como *consolidadas*: por ejemplo con la historiografía anterior a la década de 1970.

Sus juicios e interpretaciones plantean más dudas e incertidumbres que certezas, ya que ataca las bases mismas de los estudios historiográficos, e incluso arqueológicos. Estas cuestiones problemáticas, en definitiva, son las que busca desarrollar, ya que para el autor todavía hay mucho para analizar, descubrir y reconstruir sobre este período.